

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 31 DE JULIO DE 2024

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIEREN FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR MARÍA VICTORIA Y BERTHA HELENA RIVERA AGUILAR CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA, TRÁMITE EN EL QUE FUE VINCULADO EL JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE SANTA FE DE ANTIOQUIA Y CITADOS GLORIA STELLA DELGADO, ALFONSO ELÍAS LONDOÑO Y LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE SUCESIÓN N° 2021- 00064-00. EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2024-02846-00//STC-9418-2024. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 02 DE AGOSTO DE 2024 $A 02 \ DE \ AGOSTO \\ DE 2024 \\ A LAS 5:00 \ PM$

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL





